

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 2

OTRO

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

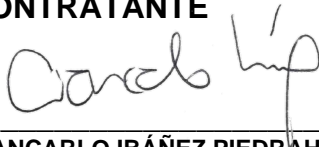
LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C, AGOSTO 01 DE 2022
CONTRATO NÚMERO	3-1-102452-COI-1364-07 (PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	NARIÑO - NARIÑO
VALOR TOTAL DE LA ETAPA 2	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$430.134.142.00).
CONTRATISTA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
SUPERVISOR	ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
PLAZO	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	01/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	01/04/2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **de la Etapa No 2 - INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 41-45-101076622 expedida por la aseguradora seguros del estado, y aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 41-40- 101044431 expedida por la aseguradora seguros del estado, aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, que están asociadas a la etapa 2 - **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-07 (PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022)**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **etapa No 2 - INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL**, el día primero (01) del mes agosto del año 2022, el cual debe concluir el día primero (01) del mes abril del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Representante Legal

SUPERVISOR


ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.